

REPORTE REGIONAL SOBRE LAS CONDICIONES E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN MARTÍN

al día 25.04.2020

REPORTE MINSA – NACIONAL

Hasta las 00:00 horas del día 25 de abril (fuente: MINSA)

- **25,331** Casos confirmados (37.6% mujeres y 62.4% hombres)
- **192,864** Casos negativos
- **7,797** Personas de alta
- **700** Fallecidos/as

Región: San Martín

- **Infectados/as : 121 ; Fallecidos/as: 01** (00:00 horas del día 25 de abril)
fuente: MINSA
- **Población Total: 899,679** (urbana: 68%)(rural: 32%)
- **Nivel ejecución presupuestal para el COVID-19: 20.4%** (al 25.04.20 – 18:15 hrs.)



1. **Plan Regional de Reforzamiento de los servicios de salud:** RER N° 129-2020-GRSM/GR del 30 de marzo 2020

2. **Hospitales y número de camas:**

2.1. Hospital II-1 Moyobamba

- Número de camas para hospitalización COVID-19: situación actual: **20**.
- Número de camas de UCI COVID-19: Situación actual: **3**.

Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19:

- Sala de Observación diferenciada para casos sospechosos de COVID-19 en espera de resultados: no cuenta con esta sala, en evaluación.

2.2. Hospital II-2 Tarapoto

- Número de camas para hospitalización COVID-19: Situación actual: **8**.
- Número de camas de UCI COVID-19: Situación actual: **4**.

Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19:

- Sala de Observación diferenciada para casos sospechosos de COVID-19 en espera de resultados: Cuenta con **4** camas en sala de observación

2.3. Hospital II-1 Tocache

Instalación antigua

- Número de camas para hospitalización COVID-19: Situación actual: **20**.
- Número de camas de UCI COVID-19: Situación actual: **2**.

Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19:

- Sala de Observación diferenciada para casos sospechosos de COVID-19 en espera de resultados: 4 camas de observación en sala.

Instalación nueva:

- Número de camas para hospitalización COVID-19: Situación actual: **10**.
- Número de camas de UCI COVID-19: Situación actual: **4**.

Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19:

- Sala de Observación diferenciada para casos sospechosos de COVID-19 en espera de resultados:

3. **Ventiladores mecánicos:** Diresa : **13**; EsSALUD Moyobamba : **1** y Essalud Tarapoto **1**
4. **Stock de kits para muestras moleculares:** 220.
5. **Stock de kits pruebas rápidas:** 2700 distribuidas en las 10 redes de salud provinciales
6. **Laboratorio de referencia:** Laboratorio Regional Referencial San Martín – Tarapoto.

o **Recomendaciones desde la acción defensorial**

1. Designar una vocería a fin de mantener informada a la población de las acciones para la prevención, atención y control de Covid-19.
2. Implementación de plataforma WhatsApp para coordinar con Alcaldes provinciales y gerencias de Desarrollo Social, precisiones normativas y pautas a tener presente en la gestión en el contexto de la pandemia.
3. Implementación de carpas y sillas para la espera de los y las adultos mayores para la atención a los beneficiarios de Pensión 65 y Bono 380 en Bancos de la Nación; asegurando el estableciendo el distanciamiento social debidamente monitoreado por personal de la Gerencia de Desarrollo Social con MIDIS, Municipalidades y Dirección Regional de Salud de San Martín.
4. Implementar en el Plan Regional de Reforzamiento, los procedimientos a seguir en el caso de fallecimientos domiciliarios en el contexto de la pandemia, a cargo de la Dirección Regional de Salud. En este caso, se deberá fortalecer la coordinación entre el sector Salud con el Ministerio Público, FFAA y PNP, evaluando estrategias para su difusión al personal de estas entidades; y, se todo conformen los equipos de intervención.
5. Incorporar en el Plan de Reforzamiento las acciones para asegurar el cumplimiento de aislamiento obligatorio de los pacientes con diagnóstico positivo de Covid-19 y sus familiares.
6. Establecer un protocolo para las referencias a Hospitales MINSA y establecer convenios con DIRES para la atención de pacientes Covid-19, por parte de EsSalud.
7. Evaluar estrategias para la reserva de los datos personales de los pacientes positivos de Covid-19
8. Implementación de albergue temporal Kaytawasi, instalado en Coliseo cerrado del distrito de Morales para personas en situación de vulnerabilidad que no tienen hogar con capacidad para 50 personas. Actualmente beneficia a 10 personas.
9. Implementación de señalización (pintado lineal) para asegurar distanciamiento social fuera del Banco de la Nación de La Banda de Shicayo.

10. Implementación de sesión extraordinaria virtual de la Instancia de Concertación de lucha contra la violencia del distrito de La Banda de Shilcayo para sociabilizar las acciones que vienen realizando las entidades del estado frente al Covid-19 y sociabilizar estadísticas de violencia.
 11. Municipalidades de San Martín, La Banda de Shilcayo y Morales de la provincia de San Martín y Municipalidad distrital de Elías Soplín Vargas coordinan acciones para la realización de los mercados itinerantes con Agro rural, asegurando la venta de alimentos de campo a bajo costo y distanciamiento social para evitar el contagio de Covid-19
 12. Implementación de ficha de empadronamiento en portal institucional del Gobierno Regional de San Martín para personas varadas que necesiten acceder a los vuelos y traslados humanitarios.
 13. Ampliación de nuevas líneas telefónicas por parte del Gobierno Regional de San Martín para la atención de consultas de personas varadas que necesitaban acceder a vuelos y traslados humanitarios a la región San Martín.
 14. Entrega de insumos para afrontar el Covid-19 (guantes simples y quirúrgicos, chaquetas descartables, cubrecalzado, mamelucos, lentes protectores, mandiles, pantalones y mascarillas simples, entre otros) a la red asistencial de Tarapoto (IPRESS Tarapoto, Lamas, Juanjuí , Saposo, Bellavista) que será distribuido para el personal de salud sin importar la especialidad ni unidad donde labore.
- **Recomendaciones con referencia al Plan Regional de Reforzamiento de los servicios de salud:**
1. Incluir acciones para grupos vulnerables como adultos mayores, personas de escasos recursos, personas privadas de su libertad, pueblos indígenas, entre otros.
 2. Establecer las acciones de contención de riesgos ambientales para el manejo de residuos sólidos de las personas que se encuentren en aislamiento domiciliario y sean diagnosticadas Covid-19.
 3. La región no ha señalado la infraestructura existente en su jurisdicción para brindar el servicio de cremación de cadáveres y/o cementerios, ni los mecanismos de coordinación con los actores y prestadores de servicios funerarios que le permitan un manejo adecuado y en condiciones de dignidad de las personas fallecidas.
- **Buenas Prácticas**
1. El Gobierno Regional de San Martín implementó un app Corona ISH para que las persona pueda acceder a la plataforma e identificar si tiene síntomas de Coronavirus.
 2. Implementación de un centro telefónico para la atención de consultas de la población y derivación a las áreas de salud competentes.
 3. Elaboración de reportes oficiales diarios del Gobierno Regional de San Martín sobre casos COVID-19.
 4. Designación de equipo de salud mental de la Diresa para atención ciudadana y disposición de números telefónicos de emergencia para la atención al público a nivel regional.
 5. Dirección Regional de Turismo, Policía de Turismo, Gerencia Regional de Desarrollo Social lograron empadronamiento de personas en tránsito varadas en Tarapoto y Lima, brindando apoyo alimenticio a los pasajeros de Tarapoto-Lima.
 6. Coordinaciones de Comando Covid -19 para regular ingreso a mercados de manera ordenada, vigilancia con patrullaje a viviendas de familiares y pacientes con diagnóstico Covid-19 positivo, así como asignación de alimentos a cargo de comuna.
 7. Acciones preventivas en el programa televisivo en el canal de mayor difusión en la región y entrevistas en medios radiales.

8. Articulación de la Gerencia de Desarrollo Social con MIDIS, Municipalidades y Dirección Regional de Salud para la atención a los beneficiarios de Pensión 65 y Bono 380 en Banco de la Nación y entrega de mascarillas, jabones a las y los adultos mayores.
9. Colocación de biogestores para el lavado de manos por parte de la Empresa Prestadora de Agua - EMAPA y Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, en bancos y mercados; varias Municipalidades, realizaron la misma práctica.
10. Implementación de señalización (pintado lineal) para asegurar distanciamiento social fuera del Banco de la Nación de Moyobamba, Rioja, Soritor
11. Supervisión de las Oficina de Gestión de Servicios de Salud –OGESS de Bajo Mayo, Hospital II-2 de Tarapoto, Hospital Lamas, Hospital San José de Sisa, Hospital La Banda de Shilcayo y Hospital Picota; OGESS Huallaga Central, Hospital Bellavista, Hospital Juanjuji y Hospital Saposoa; y OGESS Bajo Mayo, Hospital II-1 Moyobamba Y Hospital II-1 Rioja, para verificar el abastecimiento de insumos de seguridad y equipos de bioseguridad frente al Covid-19.
12. Supervisión de gobiernos locales de Moyobamba, Soritor, Yantalo, Jepelacio, Huallaga, Rioja, Elías Soplín, Awajun, Nueva Cajamarca para impulsar el trabajo articulado entre autoridad, control de precios en mercados, seguridad de comerciantes, recojo de residuos, apoyo a distanciamiento social en bancos.
13. Coordinación con gobiernos local de Moyobamba, Rioja, Elías Soplín Vargas y Pardo Miguel para monitorear la distribución entrega de canastas básicas familiares, situación de mercados de abastos e implementación de mercados descentralizados que permitan adquirir productos a población sin necesidad de desplazarse al mercado central de la ciudad ni demandar costos por desplazamientos en mototaxis.
14. Implementación de Mercados itinerantes de Agro rural del Ministerio de Agricultura en las provincia de Moyobamba, Rioja, San Martín y distritos de Morales, La Banda de Shilcayo, Nueva Cajamarca centro y Centro Poblado de Naranjillo y Pardo Miguel Naranjos permitiendo la adquisición de productos a bajo costo y asegurando el distanciamiento social.
15. Coordinación permanente con Directores de Establecimiento Penal de Moyobamba y Tarapoto y Zanaguillo (La Banda de Shilcayo) para conocer situación penitenciaria frente a Covid-19.
16. Coordinación con dirigentes indígenas de Alto Mayo y orientación a rondas campesinas sobre aislamiento social.
17. Supervisión a las Unidades de Gestión Educativa Locales de San Martín, Lamas, Picota, Bellavista sobre las estrategias de implementación del inicio de clases virtuales aprendo en casa y su difusión.
18. Seguimiento a cumplimiento de entrega de alimentos del Programa Qali warma en Instituciones Educativas N° 1085, 968, Flor de Mayo, Miraflores del Alto Mayo (Moyobamba); I.E N° 971, 230, 892 Miraflores del Alto Mayo, Flor de Selva, Nuevo Lambayeque (distrito de Jepelacio), I.E. N! 840 Niñito Jesús, Santiago Villacorta (Soritor); I.E. 178- Habana a fin de verificar que no se produzca aglomeraciones y se cumpla con distanciamiento social para evitar el contagio Covid-19